



## **Francisca Maldonado: '¿Qué ocurrirá tras la eliminación de la prevención de la violencia de género en las políticas educativas?'**

**Mujer CCOO. - En mayo de 2009, en el número 32, de la revista Trabajadora, Irmina Saldaña explicaba en qué consistía el Programa Por los Buenos Tratos, dirigido a la prevención entre la gente joven de la violencia machista, y cuál era su filosofía de trabajo. Ahora, Francisca Maldonado, también activista del programa, hace un pequeño balance del mismo.**

DESDE 2009, año en que se publicó la entrevista a Irmina Saldaña, del programa Por los Buenos Tratos, en la revista Trabajadora, se ha ido avanzando en este proyecto de prevención de la violencia de género en la adolescencia. Es más, a través de la experiencia en estos últimos años, todos los hechos que aparecían en el artículo publicado se pueden suscribir nuevamente: las circunstancias que en él se detallan, los elementos necesarios en la educación en valores y la resolución pacífica de conflictos, entre otros, siguen estando presentes en nuestra sociedad.

Hay hechos, surgidos en los últimos meses, que pueden hacer que se empeoren estas circunstancias como es la aprobación de la nueva ley de educación, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, conocida como ley Wert, donde la educación en valores y entre ellos la educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres se ha eliminado del currículo educativo con la desaparición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Esto, unido a la posibilidad de segregar por sexos al alumnado en las aulas, es un retroceso considerable y los resultados pueden ser indeseables. Por los Buenos Tratos se ha opuesto tajantemente a su aprobación.

En el año 2012 el proyecto recibió el apoyo de la Obra Social de La Caixa, a través de una subvención, lo que permitió hacer una mayor difusión del mismo en la Comunidad de Madrid. Se ha llegado a alrededor de unos 2.000 adolescentes con los talleres de prevención de la violencia de género, tanto en los centros de Educación Secundaria como en las universidades y asociaciones. Todo el trabajo está realizado desde el activismo, lo que determina una línea de trabajo más orientada hacia la denuncia y la sensibilización social.

En cuanto a los elementos que constituyen el programa, en los últimos años, se ha incluido un taller específico de Prevención de la homotransfobia, por diferentes razones, de entre ellas mencionamos dos:

En primer lugar, la demanda del profesorado de tener que hacer algo explícitamente en torno a esta situación, no tanto por agresiones físicas, sino más bien por bullying homofóbico (insultos, mofas, descalificaciones) vinculado a la pluma. Hay situaciones de bullying y rechazo a la manifestación de conductas que no se ajustan al género del sexo de la persona.

En segundo lugar, y según la experiencia adquirida en los talleres, cuando se habla de la construcción de las subjetividades aparecen en el alumnado unas creencias totalmente polarizadas en cuanto a los modelos de género ¿Hombre-Mujer?. La gente joven tiene unas creencias muy estereotipadas de lo que significa ser ¿Hombre? y ser ¿Mujer? y, por lo tanto, una idea muy estereotipada de cómo debe comportarse socialmente cada quién, esto lleva a manifestar rechazo cuando alguien no se ajusta a estas expectativas.

Por lo anteriormente dicho, se han incluido en las campañas de sensibilización la celebración del 17 de Mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Bifobia e Interfobia, como una forma más de denuncia social de lo que está ocurriendo.

Concluyendo, se puede decir que el Programa Por los Buenos Tratos, desde 2009, se mantiene la misma línea de actuación, pero añadiendo elementos que la propia experiencia y la práctica cotidiana han llevado a incluir.

Después de años trabajando la igualdad entre géneros como una prioridad en el currículo, la situación ha mejorado

Francisca Maldonado: '¿Qué ocurrirá tras la eliminación de la prevención de la violencia de género en las políticas educativas?'

pero no es la más deseable, por tanto, ¿qué ocurrirá tras la eliminación de la prevención de la violencia de género en las políticas educativas? ¿qué ocurrirá cuando el alumnado no escuche, no aprenda, no reflexione nada sobre la igualdad entre hombres y mujeres?.

---



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original